



AYUNTAMIENTO DE CÀRCER

P/ Comunitat Valenciana nº 2 - ☎ 962580016 - ☎ 962580603 - CP. 46294
CIF: P-4608600-E -- e-mail: carcer@gva.es - web: www.carcer.es

EDICTO

Aprobado por Resolución de la Alcaldía nº 49/2016, de fecha 15 de Marzo de 2016, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación mediante la modalidad de concesión de la explotación del servicio de «BAR PISCINA MUNICIPAL 2016».

Se expone al público el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Simultáneamente, se abre el plazo para que durante los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de este anuncio, puedan presentarse las ofertas y propuestas que se consideren oportunas (último día viernes 15 de abril de 2016).

- 1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Càrcer.
- 2. Objeto del contrato:** Gestión del Servicio público de «EXPLOTACIÓN BAR PISCINA MUNICIPAL 2016».
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** Mediante la modalidad de concesión, procedimiento negociado sin publicidad.
- 4. Canon mensual:** 495,87 Euros + IVA= 600,00 Euros mensuales.
- 5. Garantía:**
 - Provisional: 735,00 Euros.
 - Definitiva: 10% del importe de adjudicación.



AYUNTAMIENTO DE CÀRCER

P/ Comunitat Valenciana nº 2 - ☎ 962580016 - ☎ 962580603 - CP. 46294
CIF: P-4608600-E -- e-mail: carcer@gva.es - web: www.carcer.es

6. Obtención de documentación e información:

Secretaría Ayuntamiento de Càrcer, Plaça Comunitat Valenciana, 2
Teléfono: 962580016-96. Fax: 962580603.

7. Requisitos específicos contratistas:

Capacidad según pliego de condiciones.

8. Presentación de ofertas:

- a) Será de 10 días hábiles, contados desde la fecha del presente edicto (último día viernes 15 de abril de 2016, hasta las 15:00 horas).
- b) Documentación a presentar: Relacionada en el pliego de Cláusulas Administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Càrcer.

9. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Càrcer a 4 de Abril de 2016

El Alcalde,



Fdo.: Josep Botella Pardo